

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el 28 de enero de 2014, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones para el año 2014, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 3 de marzo al 3 de abril de 2014, ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

San Sebastián de los Reyes, a 29 de enero de 2014.—La concejala-delegada de Participación Ciudadana, Mar Escudero Solórzano.

(03/3.032/14)

